Núm. 25 3 de junio de 2020 Pág. 69

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA LA DESTRUCCIÓN DE EMPLEO? (Número de expediente 180/000181).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno, conforme al orden remitido por el mismo.

Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **CASADO BLANCO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, ¿qué responsabilidades va a asumir el Gobierno por haber purgado a un coronel intachable de la Guardia Civil por negarse a incumplir la ley y poner en conocimiento del ministerio y de

Núm. 25 3 de junio de 2020 Pág. 70

su Gobierno las pesquisas, las averiguaciones por posibles responsabilidades penales del Ejecutivo al ocultar el riesgo de contagio en las manifestaciones del 8 de marzo? Por cierto, en Alemania se suspendieron —que le hagan bien las réplicas—. Tiene aquí a su ministro, pero su ministro es un escudo, porque la instrucción la dio usted. Y le digo además que queremos ver también la carta de dimisión del DAO, que va a ser muy interesante. Y queremos explicaciones sobre la purga al director de la Policía Nacional que pidió material. Y queremos explicaciones también sobre las instrucciones para controlar las redes sociales que le dio al general Santiago. Desde los tiempos de la cloaca —eso sí que fue una cloaca— de Luis Roldán no habíamos visto esto. Por cierto, si quiere hablar de cloaca policial hable con el señor Iglesias o con la señora Lola Delgado. Éxito asegurado: prostitución y extorsión de empresarios, periodistas y jueces y trata de menores.

Señor Sánchez, usted ha agredido la independencia judicial, ha agredido la separación de poderes, ha agredido el artículo 34 de la Ley Orgánica, que defiende a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; ha agredido también la Constitución en su artículo 117. Dé explicaciones, no se parapete, como la señora Montón y el señor Màxim Huerta, en las irregularidades de este Consejo de Ministros. Usted es el máximo responsable.

Y hablando de empleo, de pérdidas, de dimisiones y de ceses, mantengo la pregunta que le había hecho para que nos diga también cómo valora las cifras de empleo que ha conocido esta semana **(rumores)**, lo cual está bastante relacionado, porque la inseguridad jurídica y el desprestigio internacional de su Gobierno causan estupor en todo el mundo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Efectivamente, señor presidente del Gobierno, la pregunta que consta en el orden del día es cómo valora la destrucción de empleo.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Poco le importa, señora presidenta, al líder de la oposición hablar del empleo o hablar del impacto que está teniendo la crisis sanitaria sobre el tejido productivo en nuestro país. Habla de respetar las instituciones, habla de la separación de poderes, pero empezar respetando las instituciones es someterse al Reglamento que libremente nos hemos dado las fuerzas parlamentarias aquí presentes **(aplausos)**, señoría, no utilizar el Congreso de los Diputados como un plató de televisión, que es lo que hace usted sistemáticamente cada vez que se somete el Gobierno a su control.

Le diré una cosa, señor Casado, se lo vuelvo a repetir a sus señorías, a usted y al Grupo Parlamentario Popular: con este Gobierno no hay policía patriótica (rumores), no hay parapolicías que se dedican —¿a qué?— a ocultar sus vergüenzas, sus corrupciones y a manipular el buen nombre de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, señor Casado. (Aplausos). Esto es así, señor Casado. Este es un Gobierno que defiende a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. La mayor inversión en infraestructuras de seguridad en los últimos diez años —este plan 2019-2025 que aprobamos— prevé la inversión de 600 millones de euros en los próximos siete años para la reforma y la construcción de comisarías de Policía Nacional y cuarteles de la Guardia Civil. Y para el acuerdo de equiparación salarial, señorías —le recuerdo que quienes están gobernando son el Partido Socialista y Unidas Podemos, no ustedes, que han perdido cinco elecciones en un año—, para llevarlo a cabo, efectivamente, un esfuerzo económico de 807 millones de euros. Y, también, lógicamente, la oferta pública de empleo, 5000 nuevos puestos y una tasa de reposición —quiero ser preciso— no de un 120 %, como dije antes en el debate, sino un 115 % para la Policía Nacional y la Guardia Civil, después de años y años de recortes, cuando ustedes estaban en el Gobierno.

Y le diré algo, señor Casado, señorías del Grupo Parlamentario Popular, ustedes atacan al ministro del Interior porque es el ministro del Interior quien está colaborando con la Justicia para acabar con la policía patriótica que ustedes pusieron en marcha cuando estaban gobernando. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Casado Blanco.

El señor **CASADO BLANCO**: Es mejor perder elecciones que perder el alma, dijo el hijo de Múgica, militante del Partido Socialista, que es lo que ustedes hacen con la Policía, con los jueces, con las víctimas del terrorismo y con los parados, porque aquí el que ha perdido el empleo es el coronel Pérez de los

Núm. 25 3 de junio de 2020 Pág. 71

Cobos, pero también un millón de autónomos. (Rumores). Cuatro millones de ERTE, un millón de trabajadores, como ayer vimos, en la peor cifra de empleo desde hace once años.

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **CASADO BLANCO**: El balance de su gestión en dos años está siendo demoler las libertades públicas y el sistema de balanzas y controles de la democracia y destrozar la economía y el Estado del bienestar una vez más, como hace diez años. Enhorabuena, señor Sánchez. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señoría, no voy a entrar en sus provocaciones, de verdad. (**Varios señores diputados: ¡No, no, no!).** No, no lo voy a hacer. Yo creo que usted mismo se retrata en su estrategia de oposición, una estrategia de oposición seguidista del señor Abascal y de la ultraderecha. Esa será su responsabilidad. Hará más pequeño a su partido y más grande a la ultraderecha. (**Aplausos**).

— DEL DIPUTADO DON NÉSTOR REGO CANDAMIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA ENFRENTAR LA CRISIS ECONÓMICA E INDUSTRIAL QUE ESTAMOS SUFRIENDO? (Número de expediente 180/000178).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Néstor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Plural.

El señor **REGO CANDAMIL**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, la crisis social y económica provocada por esta emergencia sanitaria se superpone en Galiza a una crisis industrial profunda, que afecta especialmente, pero no solo, a la industria electrointensiva. El último episodio de esta crisis es el posible cierre de la factoría de aluminio por parte de Alcoa en San Cibrao.

Teniendo esto en cuenta, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno para enfrentar la crisis económica e industrial que estamos sufriendo?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rego.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Rego.

Varias cuestiones. La primera es qué no se hizo antes de que llegáramos al Gobierno hace dos años y qué se hizo después de las elecciones a principios de este año. El Gobierno anterior del Partido Popular, señoría —usted convendrá conmigo—, no hizo nada en política industrial, y mucho menos hizo política industrial en Galicia. Tengo que recordarle, además, señoría, y compartir con todos ustedes, que la industria gallega ha recibido de este Gobierno en dos años 34 millones de euros, dentro del Plan Reindus, es decir, del plan de reindustrialización. Además, usted conoce nuestro compromiso, por ejemplo, con el sector naval gallego, con la adjudicación del contrato de cinco fragatas F-110 a Navantia Ferrol, por un importe de 4300 millones de euros, que generará 7000 empleos y una década de trabajo para el astillero, así como los 37 millones de euros concedidos para los astilleros gallegos, que han permitido al sector crecer el 219 % en el último año. Por lo tanto, el Gobierno de España, lógicamente, en el ámbito de Alcoa y en el ámbito de la reindustrialización de Galicia, está comprometido con Galicia, está comprometido con los trabajadores, está comprometido también con la industria y, lógicamente, estamos impulsando ese diálogo con la empresa Alcoa para dar un horizonte y un futuro a esas plantas que hoy están en riesgo de desaparición. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente. Señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL:** Señor presidente, el anunciado cierre de la planta de aluminio de Alcoa podría suponer el despido de 800 trabajadores y trabajadoras y además un impacto económico negativo,

Núm. 25 3 de junio de 2020 Pág. 72

profundo en la comarca de A Mariña. El Gobierno español conoce desde hace tiempo la delicada situación de la industria electrointensiva en Galiza y aún no ha aprobado el estatuto del consumidor electrointensivo. Aún sin resolver la situación de la antigua Alcoa A Coruña, ahora Alu Ibérica, la situación de Alcoa San Cibrao agrava una crisis industrial continuada en Galiza. Nos sorprende que el Gobierno aún no haya actuado y ni siquiera haya convocado la mesa multisectorial o multilateral sobre Alcoa, que se reunió por primera y única vez el pasado 23 de enero.

Para el BNG es necesario poner en marcha soluciones que den estabilidad al sector y al conjunto de nuestra industria. En primer lugar, establecer una tarifa eléctrica gallega que permita rebajar considerablemente el coste de la energía, porque Galiza es productora excedentaria —pagamos los elevadísimos costes sociales y ambientales de un diseño que no hemos hecho nosotros—, pero no nos beneficiamos de esa condición de país productor. Al contrario, en este momento las familias gallegas y las empresas pagan más por la electricidad que en Madrid, donde consumen energía gallega a 600 km de distancia. En segundo lugar, es necesario intervenir para salvar la actividad y los puestos de trabajo en Alcoa, de modo que, si la dirección persiste en su decisión de cerrar, la única alternativa, a nuestro juicio, es nacionalizar la empresa. Hay que recordar que ya fue pública y que nunca debió haber sido privatizada. Retornar Alcoa al sector público, establecer una tarifa eléctrica gallega que permita a nuestras empresas ser más competitivas y un plan para la reindustrializar Galiza es hoy una necesidad perentoria. De lo contrario, la crisis del coronavirus acabará por cronificar una situación que ya era muy negativa para el futuro de Galiza, y eso no lo podemos permitir.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, presidenta.

Tiene razón —empiezo por el final de la intervención de su señoría—, efectivamente, esta es una situación que venía de lejos, de atrás, con muchos parches o, incluso, con una política de desindustrialización proveniente de la anterior Administración. ¿Qué es lo que ha hecho el Gobierno desde que entramos en el Poder Ejecutivo? Tratar de resolver los parches que fue poniendo la anterior Administración. A finales de 2018 se tuteló, por ejemplo, el proceso de venta, y las plantas de Avilés y de A Coruña se salvaron del cierre y se preservaron los empleos —esto es una realidad—, y, tras el anuncio de la reestructuración de la planta de San Cibrao, el 28 de mayo se han realizado acciones para conocer los avances del periodo de consultas que se va a iniciar. Hoy mismo, 3 de junio, se reúne precisamente el secretario General del Ministerio de Industria con el comité de empresa. Y las perspectivas de futuro con nuestro Gobierno son claras, estamos buscando inversores para salvar la planta de Lugo.

Quiero recordar también el compromiso, como he manifestado en mi primera intervención, con el mantenimiento del tejido industrial español, especialmente en Galicia, a través del esfuerzo de las ayudas de ${\rm CO}_2$, el programa Reindus, el impulso al estatuto de la industria electrointensiva, y, a nivel europeo, el ajuste fiscal en frontera a través del *carbon border tax*, que es una de las propuestas que ahora mismo está encima de la mesa por parte de la Comisión Europea. En todo caso, ese compromiso quiero manifestárselo en primera persona, señoría. **(Aplausos).**

— DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ ACCIONES CONCRETAS VAN A CENTRAR LA POLÍTICA DE SU GOBIERNO EN EL CORTO Y MEDIO PLAZO EN LA NECESARIA RECONSTRUCCIÓN TRAS LA PANDEMIA DEL COVID-19? (Número de expediente 180/000175).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco, EAJ-PNV.

El señor **ESTEBAN BRAVO:** Tomo nota de que reglamentariamente se pueden cambiar las preguntas formuladas, pero no lo voy a hacer en esta ocasión. Me ceñiré a la ya escrita y presentada.

¿Qué acciones concretas van a centrar la política en su Gobierno en el corto y medio plazo en la necesaria reconstrucción tras la pandemia del coronavirus?

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Esteban. Señor presidente del Gobierno.

Núm. 25 3 de junio de 2020 Pág. 73

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Esteban, por ajustarse al Reglamento que nos hemos dado todos. Yo creo que para el buen funcionamiento de esta Cámara deberíamos respetar el Reglamento y ceñirnos a las cuestiones que se plantean. Si, buenamente, hay grupos parlamentarios que quieren cambiar las preguntas, lo que tendrán que hacer es plantear una reforma del Reglamento, y no actuar de manera unilateral, como, desgraciadamente, la oposición conservadora está empezando a hacer de un tiempo esta parte, saltándose todos los consensos, incluso el que se han dado los grupos parlamentarios sobre la base de ese Reglamento. Ciñéndome a su pregunta, señor Esteban, decirle que para nosotros la transición ecológica y el desarrollo de la economía verde —ayer mismo aprobamos en Consejo de Ministros la Estrategia de Economía Circular—, el emprendimiento, la transformación digital, el empleo de calidad, la formación profesional, la ciencia —que creo que es además algo fundamental después de todo lo que estamos sufriendo—, la sanidad pública, los servicios públicos, cuidar el campo, el sector agroalimentario, formarán parte de esa ambición por la reconstrucción, por la recuperación económica y social que tenemos que abordar en la legislatura, y no solamente a nivel nacional sino también a nivel europeo. Para ello, lógicamente, espero contar con su aportación, con su apoyo, como también con el del resto de grupos parlamentarios. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente. Señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: La semana pasada le preguntamos en la sesión de control sobre sus planes en el sector automovilístico. Al día siguiente, jueves, estalló el conflicto de Nissan y la tremenda noticia de que iban a retirar la empresa. La ministra no nos contestó absolutamente nada a nuestra pregunta; ahora, usted ha anunciado un plan. ¿Tiene que montarse un follón como el que se ha montado, con el cierre de una empresa, para que se diga que se van a poner ya planes concretos y para que se apunte en este sentido? Le voy a decir tal y como vemos la cosa: que es el Ministerio de Industria, que es el Ministerio de Turismo... Pero le vemos un tanto ausente en la toma de decisiones y en un parcheo constante, pero me temo que hacen falta ya programas concretos; no solo citar unos cuantos sectores, sino programas concretos. Ya lo han hecho en Francia y en Alemania, que ya han movido ficha en el sector automovilístico y, por ejemplo, ahora se ha mencionado también el estatuto electrointensivo. Hay que elegir los sectores para la transformación, unos sectores que tienen que aportar valor añadido, y yo le apunto, evidentemente, la automoción, pero también el aeronáutico, el energético, la máquina herramienta. Le diría que incluso en algunos de estos sectores deberíamos plantearnos seriamente una prolongación puntual, elegida, pero una prolongación en algunos casos de los ERTE. Usted ha hablado de los necesarios planes nacionales que se deben hacer para gestionar esos dineros europeos. Bueno, ya ha habido planes nacionales en otras ocasiones, y lo cierto es que muchos de ellos no se han implementado, no se han ejecutado, y muchas veces ha sido debido a la burocracia excesiva con la que están regulados. Creo que deberíamos plantearnos aligerar eso porque una incapacidad de gestión no se puede consentir en estos momentos. Yo creo que deberían dejar a las comunidades autónomas presentar sus propios planes, que deberían ir sobre proyectos concretos, exigiendo una responsabilidad posterior en la actuación. Regar sí, porque va a haber dinero probablemente, pero donde haya un proyecto, y antes del cierre definitivo del proyecto europeo, de esa estrategia europea, debemos saber cuáles van a ser exactamente esos proyectos. La Comisión de Reconstrucción actual no vale para eso, es un auténtico caos, demasiadas comparecencias y demasiadas inconcreciones.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Esteban. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señor Esteban.

No demos las cosas por hechas, primero tenemos que negociar en Bruselas; tendremos el 19 de junio el primer Consejo Europeo para ver exactamente la magnitud del Fondo de Recuperación y también el marco financiero plurianual. Y, como he dicho en la anterior sesión, con el estado de alarma, esperemos que sea en el mes de julio cuando podamos llegar a un acuerdo respecto de la magnitud, qué van a ser transferencias, qué van a ser préstamos. En segundo lugar, lo que está haciendo el Gobierno de España es trabajar ya para precisamente identificar esos sectores damnificados como consecuencia de la crisis

Núm. 25 3 de junio de 2020 Pág. 74

sanitaria, el impacto que tienen en el ámbito económico y, por tanto, vehicular muchos de esos recursos que nos vengan de Bruselas hacia esos sectores. Lógicamente, el sector turístico y el sector de la automoción son prioritarios. Pero, señor Esteban, tampoco me diga que no hemos hecho nada hasta este punto porque, en fin, la Seguridad Social ha reconocido a más de 1385000 trabajadores autónomos la prestación extraordinaria por cese de actividad, es decir, al 97 % de los autónomos que la han solicitado, y hemos realizado a través de las líneas ICO 490000 operaciones por un total avalado de 46 600 millones de euros. En definitiva, creo que estamos dando una respuesta en el corto y en el medio plazo, y para ello invito a su señoría a seguir colaborando con el Gobierno. (**Aplausos**).

— DE LA DIPUTADA DOÑA CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿PRETENDE EL GOBIERNO PROSEGUIR CON LA DEGRADACIÓN DE LAS INSTITUCIONES? (Número de expediente 180/000182).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Pregunta de la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta— Ramos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS: Gracias.

Señora vicepresidenta, ¿cuál es la siguiente institución que va a estar sujeta a la acción degradante del Gobierno? Por ir preparándonos.

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Como no hemos iniciado ese camino, no lo tenemos que proseguir. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora Álvarez de Toledo.

La señora ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS: Gracias.

Señora Calvo, progresistas se hacen llamar, involución es lo que traen, del Estado democrático y con él de la paz política y social. Hablemos de la crispación. Este es su mecanismo. El Gobierno nombra fiscal general a una ministra reprobada, célebre por su intimidad con el chantaje y su odio al PP, nosotros lo denunciamos y ustedes nos acusan de crispar. Lanzan a la Abogacía General contra la juez que investiga una pandemia que ha costado 43 000 vidas según el INE, lo denunciamos y ustedes nos acusan de crispar. Usan a la Guardia Civil para combatir la desafección al Gobierno y equiparan verdad con fuentes oficiales, lo denunciamos y nos acusan de crispar. Colocan a una asesora de Moncloa al frente de la CNMC, lo denunciamos y nos acusan de crispar. Hipertrofian el Ejecutivo y jibarizan el Legislativo, lo denunciamos y nos acusan de crispar. Llaman corrupta a la justicia, presionan al Supremo, reclaman indultos para los golpistas, acosan a la juez que los investiga, lo denunciamos y nos acusan de crispar. Pactan la derogación de la reforma laboral con un partido que justifica el asesinato político, lo denunciamos y nos acusan de crispar. Anuncian una nueva mesa de cesiones con los que atentaron contra el Estado democrático y dicen que lo volverían a hacer, lo denunciamos y nos acusan de crispar. Admiten en un vídeo cristalino que conocían el enorme riesgo de acudir al 8M, lo denunciamos y nos acusan de crispar. Nos llaman fascistas, es decir, criminales, tiránicos, asesinos, lo denunciamos y nos acusan de crispar. Y lo último de momento, cesan a un coronel de la Guardia Civil por negarse a cometer un delito, luego mienten, aquí, en el Senado, en Moncloa, lo denunciamos y nos acusan de crispar.

La acusación de crispar, señora Calvo, es una vieja tradición socialista. La inició el presidente González para tapar los escándalos de Filesa, Roldán y los GAL; la actualizó el señor Zapatero cuando sus pactos con ETA, el estatuto inconstitucional y la debacle económica, y ahora ustedes la reeditan; nos quieren sumisos y silentes. Olvídense, no son nuestras palabras las que causan la crispación, son sus hechos, y por todo, por tanto, son ustedes los que habrán de rectificar para devolver el sosiego a la nación, y esa rectificación empieza con una dimisión. Señor Marlaska, ¿qué hace usted todavía en el banco azul? ¿Por

Núm. 25 3 de junio de 2020 Pág. 75

qué no ha dimitido? ¿Y cómo es posible que el presidente Sánchez no lo haya cesado? Márchese. Ni el tatuaje en su muñeca ni el título en su autobiografía dicen la verdad, usted da pena y miedo. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Álvarez de Toledo, voy a ser muy breve, y no porque llevemos aquí muchas horas, que usted se merece todo el respeto de mi parte en una sesión de control, sino porque degradación son dos cosas que yo he oído aquí esta mañana y que me voy a llevar cuando ahora salga por esta puerta. Las ha dicho su jefe de filas, impropias de un líder joven, de un partido de derechas europeo y de una gran democracia como es la democracia española. Fíjese lo que ha dicho, entrecomillado: «Les avisamos de que no podrían gobernar». ¿En qué andan cuando pierden las elecciones? ¿En qué andan cuando esta Cámara le otorga la confianza legal y legítima a un candidato y forma Gobierno? ¿En qué andan? Porque lo ha dicho literalmente usted: Les avisamos de que no podrían gobernar. Pero luego lo ha mejorado, porque luego ha dicho en singular, y yo lo pondré en plural: a usted refiriéndose al presidente del Gobierno le acabarán pescando. Teniendo en cuenta que ningún miembro del Gobierno somos pescados, ¿en qué anda usted, señor Casado? ¿En qué andan contra el Gobierno constitucional de España en el peor momento, trágico, de este país? ¿En qué andan? Cuénteselo a los españoles. (**Prolongados aplausos**).

— DEL DIPUTADO DON TEODORO GARCÍA EGEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030: ¿CÓMO PIENSA EVITAR EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO QUE LA CRISIS ECONÓMICA SE CONVIERTA EN UNA CRISIS SOCIAL? (Número de expediente 180/000183).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Pregunta del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor GARCÍA EGEA: Gracias, señora presidenta.

Señora Calvo, les han pescado. La prueba es la carta en la que reconocen que dieron órdenes injustas a un guardia civil. **(Aplausos).** Les han pescado, señora Calvo.

Señor Iglesias, que a usted no le gusten las cosas que digo no es crispar. Espero que hoy haya venido usted un poco más tranquilo, un poco más sosegado, porque voy a seguir diciéndole lo que no le gusta oír. Los trabajadores de Nissan no quieren un ingreso mínimo, quieren un trabajo. Los trabajadores de Alcoa no quieren un escudo social, quieren su empleo. Porque el mejor escudo social es el empleo, que usted está destruyendo.

Mire, no se ofenda con lo que le voy a decir (rumores), pero usted ha llegado al Gobierno engañando a la gente. Usted ha colocado a un amigo suyo en una puerta giratoria, en Enagas. Si, como usted decía, las puertas giratorias son una forma de corrupción y ahora coloca a un amigo en Enagas, ¿usted qué es? Ustedes son ya oficialmente, gracias al ministro Marlaska, el Gobierno de la mentira. Nosotros estamos aquí para que, además, no se conviertan en el Gobierno de la ruina, de la ruina de España. Y en este contexto, señor Iglesias, le pregunto cómo piensa evitar que esa crisis económica se convierta, además, en una crisis social.

La señora PRESIDENTA: Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor García Egea. Gracias por el tono también. (Rumores). Fíjese, una crisis económica normalmente suele ser sinónimo de crisis social, salvo que intervenga el sector público. ¿Y sabe lo que está haciendo este Gobierno? Construir un escudo social. Me sorprende que usted critique aquí hoy la última capa de protección de ese escudo social, que es un nuevo derecho social en España que se llama ingreso mínimo vital. Aunque a usted le cueste entenderlo, señoría, la condición de posibilidad de la

Núm. 25 3 de junio de 2020 Pág. 76

seguridad, de la libertad, de la democracia y de la recuperación económica es la justicia social, y este Gobierno va seguir en esa dirección. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor García Egea.

El señor **GARCÍA EGEA:** Señor Iglesias, justicia social sería que la renta mínima fuera igual que la de su amigo y colocado en la puerta giratoria de Enagas. Pero, siguiendo con la línea planteada, me gustaría que me respondiese hoy con la misma sinceridad con la que responde la ministra Irene Montero cuando cree que no la están grabando, porque esa frase, «Ha sido por el coronavirus, pero no lo voy a decir», es la que mejor define a todo su Gobierno. Sabían que concentrar a miles de personas en una manifestación dispararía los contagios, pero no lo van a decir; sabían que eran necesarios test y mascarillas, pero no lo van a decir; saben que hay gente que no está cobrando los ERTE, pero no lo van a decir; saben que Marlaska nos ha engañado a todos, pero no lo van a decir; saben que la cifra oficial de muertos no es la correcta, pero no lo van a decir.

Señor Iglesias, escuche esto: Pablo Iglesias ha hecho de la mentira su forma de hacer política. Esta frase es de Pedro Sánchez. Aunque él ya no pueda decirlo públicamente, yo sí. Yo lo seguiré diciendo por todos los que no pueden hacerlo, aunque usted llame a la propaganda gestión; a la oposición, obstáculo; y a la verdad, crispación. Porque, aunque usted siga llamando a utilizar el dolor de los españoles hacer política, yo se lo seguiré diciendo. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Egea.

Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señor García Egea, he estado reflexionando en estos días sobre por qué ustedes acuden tanto a la pataleta, al berrinche, a la provocación (un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben), y creo que he hallado la respuesta, y es que ustedes saben que no van a gobernar, ni dentro de unos meses ni tampoco dentro de cuatro años. ¿Y saben por qué? Porque sus ideas han sido derrotadas socialmente. La mayoría social en España no va a apostar nunca más ni por las amnistías fiscales ni por la corrupción ni por las privatizaciones. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Si algo ha producido esta pandemia es poner en valor la solidaridad, la defensa de lo público y la fraternidad.

Y ahora quiero referirme a usted, señor Casado. Tengo la sensación de que usted es perfectamente consciente de que nunca va a lograr que sumen escaños suficientes VOX, Ciudadanos y el Partido Popular, y que por eso es usted perfectamente consciente de que no va a ser presidente del Gobierno. La estrategia que ustedes están defendiendo y están ejercitando cada día, señor Casado, revela esa triste conciencia por su parte: usted nunca será presidente del Gobierno. (Aplausos.—Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CONSIDERA QUE EL GOBIERNO HA VELADO POR LAS GARANTÍAS DEMOCRÁTICAS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA? (Número de expediente 180/000186).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Justicia. Pregunta de la diputada doña Ana María Beltrán Villalba, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **BELTRÁN VILLALBA**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, esta pregunta iba dirigida al ministro del Interior. La cobardía de este Gobierno me obligó ayer, a última hora, a que se la hiciera a usted, pero yo me dirigiré al señor Marlaska.

Núm. 25 3 de junio de 2020 Pág. 77

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Beltrán Villalba. Señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Beltrán, por su pregunta, aunque realmente me preguntaba, preguntaba al Gobierno —y nuevamente invoco el Reglamento— para hablar de si el Gobierno había velado por las garantías democráticas en el estado de alarma. Ya sé, usted ha preferido otros adobos más jugosos, pero yo le voy a hablar, y lo haré, de cómo este Gobierno en el estado de alarma ha garantizado el derecho y las libertades de todos y cada uno de los ciudadanos, preservando su salud, que era lo que había que hacer. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Beltrán Villalba.

La señora **BELTRÁN VILLALBA**: Señor Grande-Marlaska, permítame una confesión. Su valentía como juez y la lucha contra ETA fueron razones que influyeron para dedicarme a la política en Navarra y para plantar cara a Bildu-Batasuna. Era usted para mí, y para muchos españoles, el referente del respeto a la ley, al Estado de derecho y a nuestra democracia, y me pregunto: ¿Qué queda de aquella persona, señor Marlaska? Usted ha manoseado y denigrado las instituciones del Estado hasta lograr lo imposible, que servidores públicos que nunca se rindieron ante nada ni ante nadie se vayan por su culpa. Mintió en sede parlamentaria diciendo que destituyó al coronel Pérez de los Cobos por una reestructuración mientras documentos oficiales revelan que le echó por no doblegarse a peticiones contrarias a derecho.

Usted se ha convertido en el pastor que cuida de los lobos, ha ordenado vigilar a quienes promovían caceroladas contra el Gobierno mientras no ha dicho ni una sola palabra de las concentraciones que ha habido a favor de asesinos en Navarra y en el País Vasco. Ha callado mientras su socio, Pablo Iglesias, firmaba con independentistas vascos y catalanes excarcelar a presos etarras y a condenados por sedición. Ha callado también, señor Marlaska, mientras Pedro Sánchez daba las llaves de la economía a quienes aún hoy siguen aplaudiendo a los asesinos de trabajadores y de empresarios.

Le voy a hacer dos preguntas que por cobardía no me va a poder responder. ¿Hubiera usted aceptado ser ministro de Sánchez de saber que tendría que deshonrar a aquellos que a usted le han protegido durante tantos años? ¿Hubiera aceptado de haber sabido que este Gobierno trataría como socios preferentes a los que lo querían ver a usted asesinado? Señor Marlaska, si la respuesta es no, dimita porque se ha traicionado a sí mismo; si la respuesta es sí, dimita porque ha traicionado a todos. Váyase y no cierre la puerta al salir, porque detrás de usted irá todo el Gobierno. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señora Beltrán, veo que ha preferido seguir el camino de sus intereses y no el Reglamento de la Cámara. No importa. Le voy a decir una cosa. El estado de alarma es un instrumento muy importante en el Derecho Constitucional, es un instrumento para prevenir graves alteraciones de la normalidad y eso es lo que quizá deberían repasar, qué significa el estado de alarma y qué significa en protección a los derechos y libertades. Porque el estado de alarma, conforme al 116 y a la Ley 4/1981, no altera para nada el Estado de derecho, porque el Estado de derecho regula las instituciones en su normalidad, pero también en situaciones de excepcionalidad. La posibilidad de combatir la pandemia, el COVID-19, siguiendo los parámetros de la Organización Mundial de la Salud es muy clara: no hay vacuna, no hay tratamientos, solo cabe el distanciamiento físico. Por eso, la alarma, conforme a la Ley 4/1981, se adecúa a la situación reduciendo la movilidad. ¿Y sabe quién ha controlado todo eso? Nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. ¿Y sabe quién estaba al frente? El señor Marlaska, haciendo que hoy podamos decir que el virus está prácticamente vencido. Ustedes insisten, pero les puedo asegurar que los derechos han estado perfectamente velados, y este Gobierno ha dado una muestra permanente. Y, como veo que no lo entiende, se lo voy a explicar con tres simples argumentos: se decreta la alarma cuando no hay otra opción, se viene a esta Cámara pedir cada quince días una prórroga y se somete al control. ¿Sabe usted cuántas preguntas de su grupo se han contestado en relación con el coronavirus? Se han contestado 3000. Y en los ciento setenta días de Gobierno, ¿sabe cuántas preguntas ha contestado este Gobierno? Se han contestado 20 000. No sé si son muchas o pocas, pero sí le puedo asegurar que es un hecho histórico.

Núm. 25 3 de junio de 2020 Pág. 78

Señora Beltrán, este Gobierno se preocupa de combatir el virus, se preocupa de combatir la ruina económica y ustedes solo combaten al Gobierno. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

— DEL DIPUTADO DON FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿CUÁNDO VA A ADOPTAR MEDIDAS PARA DEFENDER AL PODER JUDICIAL DE LOS INTENTOS DE INJERENCIA PROTAGONIZADOS POR EL MINISTRO DEL INTERIOR ESTOS DÍAS? (Número de expediente 180/000188).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿cuándo va a adoptar medidas para proteger al Poder Judicial de los intentos de injerencia del ministro del Interior?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señor Ortega, permítame que primero le felicite por su recuperación de la salud y por encontrarse en plena actividad.

Pero le tengo que decir que su pregunta me produce perplejidad, lo tengo que reconocer. Llevo muy pocos meses ejerciendo como ministro de Justicia y ya he tomado aquí varias veces la palabra para responder a presuntos ataques a la independencia judicial. No veo el ataque por ningún sitio, solo veo un discurso dedicado a la crispación, a sembrar dudas, a sembrar desconcierto. ¿Y sabe, de verdad, lo único que siembran y cosechan? Caceroladas. Señoría, le escucho y lo hago con paciencia, tiro del clásico, de Juan de Mairena, usted no tiene razón, no tiene razón, pero voy a oír sus razones, y lo hago con paciencia. Pero le puedo asegurar una cosa, sus razones solo obedecen al ruido y la furia. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Ortega Smith-Molina.

El señor ORTEGA SMITH-MOLINA: Señor ministro, el cese fulminante de coronel Pérez de los Cobos no es un hecho aislado ni es por casualidad, es parte de la misma estrategia de un Gobierno socialcomunista que lo que guiere es poner a las instituciones del Estado al servicio de sus intereses para controlarlas, terminando con la división de poderes, terminando con la independencia del Poder Judicial, terminando con los principios fundamentales del Estado de derecho y la democracia; en definitiva, subvirtiendo el orden constitucional. Y si no es así, señor ministro, si no es así, ¿por qué siguen ustedes defendiendo que al máximo órgano de dirección de los jueces, el Consejo General del Poder Judicial, lo tienen que poner a dedo los partidos políticos? ¿Por qué siguen ustedes nombrando como fiscal general del Estado a una exministra socialista, convirtiéndola en la fiscal general del Partido Socialista, la fiscal general del Gobierno, en contra del criterio de todas las asociaciones de fiscales? ¿Tal vez para que en los próximos procedimientos judiciales en los que se vean incursos miembros del Gobierno por graves delitos actúe en favor de ese Gobierno? ¿Por qué han convertido a la Abogacía del Estado en la 'Abogacía del Gobierno', como bochornosamente tuvimos que ver en el juicio ante el Tribunal Supremo, en el que en el último momento cambiaron el criterio rebajando la acusación contra los golpistas y, como acabamos de ver esta semana, interponiendo recursos para intentar paralizar la investigación de una jueza de un juzgado de Madrid que está investigando graves delitos como consecuencia de las autorizaciones del delegado del Gobierno precisamente en las manifestaciones del 8M? ¿Y por qué han intentado ahora también convertir a la Policía judicial en la policía del Gobierno? Nuestro grupo ha presentado una proposición no de ley precisamente para que esa Policía judicial esté sometida orgánica y funcionalmente única y exclusivamente a criterio de jueces y magistrados.

Señor ministro, ¿sabe quiénes dan golpes de Estado? Quienes desde las instituciones socavan los principios del Estado de derecho y de la democracia. Señor ministro, si todavía le quedan algunas de las condiciones que tenía como magistrado, escuche a sus antiguos compañeros, escuche a todas las

Núm. 25 3 de junio de 2020 Pág. 79

asociaciones de jueces que están clamando y pidiendo amparo de independencia judicial. Hágalo, hágalo por dignidad personal y por dignidad del cargo que ocupa. Y diga a este Gobierno que deje de buscar la impunidad de los graves delitos que ha cometido sometiendo a las instituciones del Estado. Si no lo hace, por dignidad, abandone... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Ortega. Señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señor Ortega, se lo decía: oigo sus razones, pero desde luego no lleva razón. ¿Dónde está la injerencia en el Poder Judicial? ¿Por qué ese afán en debilitar las instituciones del Estado? Mire, con ustedes debatir es muy difícil porque están en un juego maniqueo de bueno-malo. Todo lo que hace el Gobierno, por definición, o tiene un ánimo maldito o es delictivo. Le puedo asegurar una cosa, la mano tendida siempre va a estar, pero le insisto, le insisto, no jueguen a la teoría de las conspiraciones, ¿dónde está la injerencia en el Poder Judicial? Me ha relatado una serie de sucesos que están dentro del proceso. ¿No va a poder recurrir la Abogacía del Estado lo que no le parece ajustado a derecho? ¿Eso es un golpe, es una injerencia en el Poder Judicial? ¡Por favor!, usted es un fino jurista, no diga eso; no diga eso, fortalezca las instituciones, trabaje. ¿No será que desde esa furia y esas ganas de desgastar a un Gobierno están debilitando al propio Estado y a las instituciones del Estado? Porque me hablan de renovación del Consejo, de medidas, yo le pregunto algo mucho más simple, ¿sabe que la mejor medida de fortalecer el ordenamiento jurídico es cumplirlo? ¡Trabajen por la renovación del Consejo del Poder Judicial, trabajen por la renovación del Tribunal Constitucional! Eso es cumplir el Estado de derecho y no decir: reformémoslo. Y bloquean su renovación. No, señorías.

Voy a terminar, por intentar dar sosiego, con Juan de Mairena: Si queremos construir una casa, no nos tiremos ladrillos, aprendan albañilería. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿QUÉ IMPUESTOS ESTÁ VALORANDO SUBIR EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000189).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la señora ministra de Hacienda. Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, creo que usted ya sabe que en VOX somos persistentes, somos incluso, me atrevo a decir, inasequibles al desaliento, y por eso le traigo la misma pregunta por tercera semana consecutiva, para ver si esta vez usted la contesta, porque tienen ustedes razón cuando dicen que hay que cumplir el Reglamento; hay que cumplir el Reglamento ciñéndose a la pregunta que uno ha remitido previamente, pero también conviene cumplir el Reglamento contestando a la pregunta que a uno le formulan. Usted la semana pasada no es que me contestara la pregunta, es que le contestaba ya al Partido Popular una cosa que nada tenía que ver con nosotros. Y, señora ministra, creo que hoy ya lo vamos a conseguir, a ver si usted me contesta.

Mire, no lo quiero saber yo, no solo lo quiero saber yo, lo quieren saber los miles de familias, de comerciantes, de autónomos, de pymes, de profesionales, de empresas, que más que nunca necesitan que, cuando se están intentando levantar del suelo, el Gobierno no les machaque con un nuevo sablazo fiscal. Así que, en estos momentos, señora ministra, no deberíamos subir impuestos, sino bajarlos. Y no le voy a preguntar si van a bajar ustedes los impuestos, lo que le voy a preguntar es qué impuestos está valorando subir el Gobierno.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias.

Señor Espinosa, disculpe que le dé la espalda, pero estamos en una distribución de escaños que no me permite utilizar el micrófono mientras le hablo.

Núm. 25 3 de junio de 2020 Pág. 80

A mí me parece que no tengo nada más que añadir a las preguntas que me ha formulado por tercera vez. La primera vez le contesté: Mire, la propuesta fiscal de este Gobierno está presente en el acuerdo programático que se firmó con Unidas Podemos, está presente en el proyecto de presupuestos que se elevó a esta Cámara y que terminó fallido. Por tanto, tiene usted ahí todas las figuras fiscales, con toda la fiscalidad que se plantea, con todos los tipos. Y realmente le digo, señor Espinosa, que a veces uno no sabe qué volver a contestar, porque me parece una falta de respeto a todas sus señorías volver a contestar exactamente lo mismo que contesté hace justamente tres semanas. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espinosa de los Monteros de Simón.

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Gracias.

Efectivamente, señora ministra, me ha contestado usted lo mismo; es decir, no me ha contestado la pregunta, igual que la semana pasada. Bien.

Usted se ciñe o se remite a lo que puso en su acuerdo de diciembre con Unidas Podemos, un grupo comunista, marxista, leninista, que es partidario de subir todos los impuestos posibles. Pero entremedias, entre ese acuerdo y hoy, han pasado algunas cosas en el mundo, algunas, y en España también. Y en este momento, en el que España se encuentra en la peor crisis económica desde la posguerra, posiblemente querrán ustedes revisar esos acuerdos que firmaron, porque quizá no sea el momento de decirles a los autónomos que no pueden ni siquiera pagar su cotización que tienen que pagar más impuestos. Quizá no sea el momento de decirles a las familias que están sufriendo y a las que no les llegan siquiera las ayudas de los ERTE que van a tener que pagar más impuestos. Quizá no sea el momento de decir a empresas industriales, que se están yendo a borbotones de España, que es el momento de pagar más impuestos. Quizá no sea el momento de decirles a los comerciantes, a las pymes —a quienes les está costando mucho trabajo y mucho esfuerzo volver a lo que ustedes llaman nueva normalidad— que tienen que pagar más impuestos; quizá sea el momento de decirles que este Gobierno va a ajustar el gasto improductivo, que va a reducir el número de ministerios, que va a buscar las duplicidades que tienen con las comunidades autónomas, que van a buscar otras maneras de reducir un déficit que, de todas formas —ya lo ha dicho esta mañana el presidente del Gobierno—, se va a desbocar.

Por tanto, señora ministra, si sigue usted sin contestar a preguntas, si sigue usted sin revelar cuáles son los impuestos que van a subir, está usted generando una enorme incertidumbre a la economía española. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor Espinosa. No solamente es que se lo haya dicho, sino que está escrito, está escrito en el proyecto de presupuestos que vino a esta Cámara. Está escrito en el acuerdo programático: las figuras fiscales y los tipos que se van a aplicar. Le quería decir, señor Espinosa, que ustedes siempre hacen el mismo discurso. Para ustedes lo mejor es no tener fiscalidad. Para el señor Espinosa y el Grupo de VOX —y también para todos aquellos que pactan con ellos, como el Partido Popular— si no tenemos fiscalidad y el dinero, según ellos, está en el bolsillo de los contribuyentes, mucho mejor, y por tanto que no haya Estado del bienestar, y que llegado el momento de una pandemia sanitaria, sálvese quien pueda: el que tenga capacidad económica, que vaya a un hospital, y el que no la tenga, pues que no vaya; que hay una persona que tiene talento para estudiar, si tiene capacidad económica que vaya a una universidad y, si no la tiene, que se dedigue a reproducir la pobreza sistémica de su familia. Ese es el modelo de sociedad que ustedes persiguen, además combatiendo el papel de las comunidades autónomas. Siempre que usted interviene degrada el papel de las comunidades autónomas donde, por cierto, ustedes dan el apoyo y donde gobiernan conjuntamente con sus socios del Partido Popular. (El señor Espinosa de los Monteros de Simón muestra una tableta, en la que puede leerse: Por favor, cíñase a la pregunta. Gracias). Además, quiero decirle que hace usted un ataque permanente en ese sentido a la democracia: si no hay comunidades autónomas tampoco hay democracia y, por tanto, los principios en los que ustedes sustentan su modelo de sociedad, los principios en los que sustentan su política son siempre los mismos: hacer de la política un espectáculo, un escándalo que resulte para los ciudadanos poco admisible y que los aleje del comportamiento de las instituciones porque, en definitiva, ustedes han venido a la política para cargarse la propia institución y la propia política. (Aplausos).

Núm. 25 3 de junio de 2020 Pág. 81

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ MEDIDAS HA ADOPTADO EL MINISTRO DEL INTERIOR PARA INVESTIGAR LA FILTRACIÓN DEL INFORME ELABORADO POR LA UNIDAD ORGÁNICA DE POLICÍA JUDICIAL DE LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE MADRID, POR ORDEN DE LA JUEZ DE INSTRUCCIÓN QUE INVESTIGA LAS DECISIONES ADMINISTRATIVAS ADOPTADAS DURANTE LOS PRIMEROS DÍAS DE LA CRISIS SANITARIA? (Número de expediente 180/000184).

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior.

Pregunta de la diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora VÁZQUEZ BLANCO: Muchas gracias.

Señor Marlaska, sinceramente creía que hoy no tendría que hacerle esta pregunta. Me resulta increíble verle sentado ahí perdiendo su dignidad, permitiendo los ataques a la Guardia Civil, llamándoles hoy policía patriótica del presidente del Gobierno; o los ataques de la vicepresidenta del Gobierno insinuando que son unos golpistas. Hoy ha perdido la confianza de esos españoles en el juez-ministro que ataca el Estado de derecho, que provoca injerencias en la justicia para salvar al Gobierno. ¿Jura decir toda la verdad y nada más que la verdad? Quien falta a este juramento en la vida privada recibe la reprobación moral, quien lo hace en un juzgado comete un delito y, señor Marlaska, cuando quien lo hace es un ministro, dimite. (**Prolongados aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, señora Vázquez: prometo — prometo — decir la verdad y toda la verdad. Le indicaré que sigo prometiéndole decir toda la verdad en los términos de que ni este ministro ni ninguno de su equipo pidió ningún informe a la Guardia Civil ni tampoco tomar conocimiento de ningún informe, porque no lo hacemos. Voy a recordar, eso sí, su pregunta, porque su pregunta es muy interesante y quizá no se atreva a reproducirla porque a lo mejor le han preguntado por qué la ha realizado. Usted pregunta qué va a hacer el ministro en relación con las filtraciones relativas a esa misma investigación. Quizá usted, por su formación policial, ha dado de lleno en el núcleo central, y en el documento que ha enseñado de una forma torticera y con una interpretación falaz el presidente de su partido. (**Rumores**). Evidentemente se pidió y se solicitó, ante esas filtraciones, una indicación de lo que había ocurrido y por qué se había omitido a la cadena de mando tal circunstancia. Esa es la razón. A ustedes no les importa que se filtre una investigación a un periódico o a un periodista, pero sí parece que les importa que la directora de la Guardia Civil, el secretario de Estado o el ministro sean conscientes de qué investigaciones se están haciendo para evitar esa filtración. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora Vázquez Blanco.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO:** Señor ministro, hoy cumple 725 días como ministro, 725 días de degradación institucional que finalizan con este escándalo. Señor Marlaska, veo que hoy le falta humildad y le sobra soberbia. Usted usó su soberbia para cesar al coronel Pérez de los Cobos —precisamente la directora le señala a usted— porque había perdido la confianza de la dirección del Ministerio del Interior. Fulminó a un hombre honesto simplemente por no someterse a usted y por cumplir con la legalidad. Usted hablaba de que quería dar un impulso a la Guardia Civil y lo que quiere hacer es echarle un pulso. Quiere echar un pulso a la neutralidad y a la independencia de la Guardia Civil. Usted no tenía esto previsto y tuvo que ascenderlos a tenientes generales. Redactó dos notas de prensa vergonzosas, que aún están hoy colgadas. En una culpabiliza a la señora Margarita Robles y en la otra no. ¿Con cuál se queda el señor Sánchez hoy, eh? ¿Con la de Margarita Robles o con la que no está? Las dos están hoy todavía colgadas.

Señor Marlaska, le piden la dimisión la Guardia Civil, los jueces y los fiscales. Ha perdido toda legitimidad. Usted hoy ya no es un ministro sin prestigio, es un ministro acabado. Y ya que hoy ha tenido la indecencia de llegar al sillón azul, le pido que no tenga la desvergüenza de llegar al sillón de la justicia todavía como ministro. Dimita. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

Núm. 25 3 de junio de 2020 Pág. 82

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Vázquez, veo que su pregunta no le importa mucho. No le importa la trascendencia de las filtraciones de investigaciones sensibles antes de que las conozcan las partes, las partes procesales personadas, con injerencia evidentemente en la labor judicial e igualmente con menoscabo del derecho de defensa. Y lo que es más importante, ¿no sabe que una filtración es un delito, un delito de revelación de secretos? Parece que no le importa esa circunstancia. ¿Le parece extraño que se pidan explicaciones de esas circunstancias, qué se está investigando, cómo han llegado y todas las circunstancias? ¿A usted eso le parece extraño? A nosotros y a la Guardia Civil, a los valores de la Guardia Civil evidentemente no nos parece nada extraño. Lo que una filtración puede hacer es desacreditar una investigación, y lo que no vamos a permitir es que las investigaciones, el trabajo denodado, importante, día a día de la Guardia Civil sea objeto de una denostación por parte de terceros. Eso es proteger, y proteger a quien comete el delito. Eso es garantizar la neutralidad. Eso es garantizar la profesionalidad. Eso es garantizar la imparcialidad de los funcionarios públicos, a diferencia de lo que ocurría, evidentemente, con su Gobierno, el del Partido Popular. (Prolongados aplausos).

— DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ ORDEN CONCRETA INCUMPLIÓ EL CORONEL PÉREZ DE LOS COBOS SEGÚN LO MANIFESTADO POR EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO EL PASADO PLENO EN ESTA CÁMARA? (Número de expediente 180/000187).

La señora PRESIDENTA: Pregunta del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor GIL LÁZARO: Muchas gracias, señora presidenta.

La semana pasada desde esa tribuna, en el tono faltón que le caracteriza, el vicepresidente Iglesias se refirió despectivamente al coronel Pérez de los Cobos llamándole viejo guardia civil que desobedeció una orden. Oiga, más claro, agua, tanto la propuesta de cese como la motivación literal de la propuesta de cese firmada por la directora general de la Guardia Civil que conocimos ayer. Por tanto, ¿qué orden concreta desobedeció el coronel Pérez de los Cobos?

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Gil Lázaro. Perdone también que le dé la espalda. Me pregunta usted por un debate recogido, si no me equivoco, en las páginas 10 y 11 del *Diario de Sesiones* de la vigesimotercera sesión del Pleno del Congreso. Le informo de que ni el vicepresidente segundo ni el interpelante, el señor García Egea, hablan de ninguna orden concreta incumplida por el coronel Pérez de los Cobos. Le haré llegar, si quiere, copia de ese *Diario de Sesiones*. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO:** Señora presidenta, acaba de mentir el ministro del Interior y, por tanto, pediré que, en aplicación del artículo 72.2 del Reglamento, cuando termine este turno de preguntas se dé lectura al *Diario de Sesiones* en donde se dice literalmente lo que yo he señalado.

Señor ministro del Interior, una mentira más. Una de sus muchas mentiras. Una mentira que ofende a la toga que vistió, que ofende a la Guardia Civil, que ofende a los españoles y, desde luego, que ofende a esta Cámara. Mire, su conducta tramposa hoy se ha vuelto a demostrar. Su conducta inmoral y cobarde demuestra que ya no queda nada de aquel magistrado que fue en la lucha contra ETA, convertido hoy en un mero aprendiz de esbirro de un Gobierno que pacta con los herederos de aquellos asesinos, que mendiga el voto de los golpistas del 1 de octubre, y que cesa a un militar y a un hombre de honor por cumplir con su deber y por negarse a cometer un delito. Por tanto, son ustedes también culpables de un hecho fundamental, de aquella negligencia criminal del 8M que ha causado miles de muertos y la ruina nacional. Desde luego, tendrán que responder por ella ante los tribunales y en las urnas. VOX se lo va exigir. No dejaremos de hacerlo, porque somos la alternativa patriótica, democrática y social que España precisa para que ustedes no le roben la libertad ni la concordia ni la condenen a vivir en la miseria. Váyase, señor Marlaska, mucho más después de la mentira de hoy, si es que conserva un mínimo de honor, de dignidad y de vergüenza. Hágalo pronto. Eso sí, deje la puerta bien abierta, que pronto le seguirán Sánchez e Iglesias. (Aplausos).

Núm. 25 3 de junio de 2020 Pág. 83

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Gil Lázaro. Después del mitin político que ha lanzado, veo lo mucho que le importa la carrera profesional del coronel Pérez de los Cobos y la razón de su cese en el puesto que desarrollaba en la Comandancia de Madrid. **(El señor Gil Lázaro muestra un** *Diario de Sesiones).*

Usted sabe bien —lo conoce por su larga trayectoria política— que hay muchos puestos de libre designación que se basan en la confianza. Cuando un Gobierno llega, como he dicho antes, toma la decisión -sobre todo si son funcionarios públicos - de tener a funcionarios, en los términos de imparcialidad, neutralidad y profesionalidad, que entiende oportuno y conveniente. Podemos distinguir lo legal de lo justo y lo injusto. Lo legal es algo objetivo. ¿Es legal o no es legal la remoción de determinado personal si no se cuenta con la necesaria confianza? Puede ser para usted justa o injusta la medida adoptada, desde un punto de vista subjetivo. Fue legal que el señor Zoido destituyera a toda la cúpula de la Policía, la que había vencido a la organización terrorista ETA, cuando llegó, ¿verdad? Fue legal también que el señor Zoido modificara en pleno mes de julio —en vacaciones— el organigrama del ministerio para quitar a los DAO, y al que era el DAO de la Guardia Civil, uno de los tenientes generales más laureados de nuestra historia, ¿verdad? Era legal y justo. Mire la diferencia. Ese documento que ha presentado el presidente del Partido Popular, al que usted pertenecía antes y del que cada vez están más cerca —igual es eso—, ¿sabe lo que decía? Justificaba la pérdida de confianza. ¿Saben lo que hacen ustedes cuando pierden la confianza? Les echan por la puerta y no les dicen ni adiós. Nosotros, para garantizar que, si quieren, puedan ejercitar sus derechos ante la jurisdicción, les decimos la razón por la que hemos perdido la confianza, pero nunca denostamos su carrera profesional, que tiene todo nuestro reconocimiento. (Prolongados aplausos.—El señor Gil Lázaro pide la palabra y continúa mostrando un Diario de Sesiones).

La señora **PRESIDENTA:** Señor Gil Lázaro, sabe usted que no se interrumpen nunca las sesiones de control. Si acerca el *Diario de Sesiones* a la Mesa e indica la frase que quiere que sea leída, lo será con posterioridad.

El señor GIL LÁZARO: Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: De nada.

 DEL DIPUTADO DON EDMUNDO BAL FRANCÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿VA USTED A DIMITIR, SEÑOR GRANDE-MARLASKA? (Número de expediente 180/000180).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **BAL FRANCÉS**: Señor Marlaska, usted la semana pasada cesa al coronel Pérez de los Cobos porque este se niega a cumplir una orden ilegítima, se niega a informarle sobre la actuación de la Policía Judicial. El teniente coronel Laurentino Ceña presenta su dimisión disgustado precisamente por esta decisión, y usted responde a la Guardia Civil cesando al teniente general Santafé. No solamente es usted un déspota, es también un mentiroso. ¿Quiere decirnos si tiene suficiente dignidad como para presentar su dimisión? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría. Señor Bal, no, no voy a dimitir porque, como he dicho y repetiré luego en la interpelación con usted, no he cometido ninguna ilegalidad, ni yo ni mi equipo hemos cometido ninguna ilegalidad. Yo no he cesado —eso se lo tengo que decir— al señor Pérez de los Cobos, sino que ha sido el secretario de Estado a propuesta de la directora de la Guardia Civil. **(Rumores).** El señor Ceña, tanto que hablan de mi resolución —y mi reconocimiento al anterior DAO Ceña por todos sus años de trabajo—, en su propia carta de renuncia hablaba de resolución legal, pero injusta de lo que hablaba antes. Con lo cual, atiendan ustedes también a esa disposición legal, a esa resolución adoptada. Hay una remodelación de los equipos que ya estaba prevista, como también reconoció el señor Ceña; una remodelación concreta

Núm. 25 3 de junio de 2020 Pág. 84

donde buscamos la profesionalidad, donde buscamos —vuelvo a decirlo— la neutralidad y la imparcialidad. Claro que es muy difícil elegir entre todos los generales de la Guardia Civil. ¿Y sabe por qué es muy difícil? Porque son auténticos profesionales, por eso es muy difícil, pero entre ellos hay que elegir a los que se entiende que en un momento dado son los más oportunos en los términos indicados, y para reactivar la magnífica labor de la Guardia Civil. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Bal Francés.

El señor BAL FRANCÉS: Mire, le leo sus declaraciones: ni este ministro ni nadie del ministerio ni de la Dirección General de la Guardia Civil, nadie, ha solicitado a Pérez de los Cobos ni el informe ni el acceso al contenido del informe. Estas son sus palabras. Ya mintió, porque el periódico nos dice que efectivamente el cese por pérdida de confianza lo es porque no se da información sobre la actuación de la Policía Judicial. Se lo está diciendo su directora general de la Guardia Civil en los medios de comunicación. Sale usted en rueda de prensa y dice que fue por falta de confianza. Después dice que fue por una remodelación ordinaria del ministerio y del equipo de la Guardia Civil. Pero es que ayer en el Senado dice que usted está investigando una filtración como si la culpa fuera del coronel Pérez de los Cobos. Mire, yo apelo, como ya se ha hecho aquí hoy, a su condición de luchador contra ETA y Batasuna. ¿Se acuerda cuándo nos conocimos usted y yo? Celebrando juicios contra el terrorismo. Si solo fuera eso..., pero es que resulta que en dos años que lleva usted de ministro ha cesado al coronel Sánchez Corbí por un correo electrónico donde dijo que la UCO no podía actuar sin presupuesto. Señaló a Ciudadanos en la manifestación del Orgullo, y después elaboró un informe falso justificativo de la posición del ministerio. Ha cesado al jefe de prevención de riesgos laborales de la Policía Nacional porque decía que no había mascarillas. Ha permitido los homenajes a etarras en el País Vasco y Navarra. Ha dejado de lado a los funcionarios de prisiones negándoles el concepto de agentes de la autoridad. Ha tenido que forzar a su compañera, la señora Robles, para que ascienda al general de división Salas para poner a alguien de su confianza como director adjunto operativo, cuando este puesto siempre era por riguroso escalafón. No tiene usted dignidad. La Guardia Civil, sí. Ha tratado de callar su boca con eso que llama equiparación salarial, que no lo es. Ha mentido. Señor Marlaska, tiene que dimitir, no le queda otra. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Bal. Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Bal, en primer lugar le hago una referencia. Quien está mintiendo es usted. No ha sido siempre la antigüedad el único criterio. Mire la hemeroteca. En segundo lugar, no patrimonialicen a la Guardia Civil. Y, por favor, un respeto hacia el general Salas. El general Salas, y no quiero personalizar, es una de las personas, uno de los generales que más ha luchado contra ETA. Su última actuación, conseguir la detención de Josu Ternera.

Usted dice que yo he mentido porque lo dice un periódico. Buena fuente de investigación. Le vuelvo a decir que ni yo ni mi equipo hemos solicitado ni el informe ni el contenido del informe. Usted dice algo realmente cierto, y es que yo, desde el primer momento, en mi comparecencia dije que las causas eran la remodelación —porque, evidentemente, estamos en una fase de remodelación— y también la pérdida de confianza. Pero yo no quise decir más porque tengo respeto a la carrera profesional del señor Pérez de los Cobos. Ustedes están intentando indagar en más razones y perturbar esa carrera profesional, y yo no estoy por la labor. Pero lo he dicho, y tuve que hablar de las filtraciones y de la petición de información sobre las filtraciones y que dijera algo razonable al respecto sobre las investigaciones... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON AGUSTÍN ALMODÓBAR BARCELÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: ¿CUÁL ES EL CONTENIDO DEL PLAN PARA LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO ESPAÑOL QUE EL GOBIERNO LLEVA ANUNCIANDO DESDE HACE SEMANAS? (Número de expediente 180/000185).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas dirigidas a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo. Pregunta del diputado don Agustín Almodóbar Barceló, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Núm. 25 3 de junio de 2020 Pág. 85

El señor **ALMODÓBAR BARCELÓ:** Señora ministra, ¿cuál es el contenido del plan para la reactivación del sector turístico que el Gobierno lleva semanas anunciando?

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta. Señoría, lo primero que me gustaría señalar es que el turismo es un sector estratégico en la agenda del Gobierno. La pandemia del COVID-19 ha impactado duramente en el sector, y la respuesta del Gobierno fue rápida y contundente y ha permitido crear una red sólida de seguridad para proteger el empleo, pero también para mantener nuestro tejido turístico. Usted me pregunta por el plan de reactivación del sector, y estará de acuerdo conmigo en que la reactivación empezó hace semanas, con la aprobación de medidas que han sido un dique de contención para el sector, medidas como la flexibilización de los ERTE, que han protegido a casi un millón de trabajadores del turismo y que se han extendido hasta el 30 de junio, gracias al acuerdo de los agentes sociales con el Gobierno; o la línea ICO, que ha facilitado la liquidez a cerca de setenta mil empresas turísticas, con un importe superior a 6400 millones de euros. El objetivo del Gobierno ha sido crear una red de seguridad para que nadie se quede atrás.

Pero, señoría, también hemos trabajado pensando en el día después para reactivar el turismo. Estará de acuerdo conmigo en la importancia de recuperar la confianza en la marca España como destino seguro; de recuperar la actividad económica en un marco que pueda garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores, de los residentes y de los turistas que vengan a nuestros maravillosos destinos. Ello, señoría, ha sido posible gracias al estado de alarma. Cuando votan contra la prórroga están impidiendo que tengamos un destino seguro y, en definitiva, están impidiendo que se recupere el sector turístico. Si tanto le importa el turismo, apoyen al Gobierno y no utilicen la pandemia contra el Gobierno. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Almodóbar Barceló.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Gracias, presidenta.

Antes de nada, señor ministro del Interior, usted ha respondido a tres preguntas y no ha desmentido al señor Sánchez sobre la investigación de la policía patriótica. Le insto a que salga y dé explicaciones.

Miren, no hay plan. Ustedes tienen la obligación de apoyar sin fisuras al turismo. España sale de esta crisis en clara desventaja competitiva. Los bandazos del Gobierno y la incertidumbre que generan no ayudan. Tienen la obligación de dar respuestas claras y concretas a nuestros destinos, empresas de alojamiento, agencias, transporte, comercio y hostelería, a toda la gran y variada oferta complementaria y a sus trabajadores. Su ministerio es el más importante por lo que supone para el conjunto de España, pero es tal la insignificancia que representa que hasta la han dejado fuera de la reconstrucción. Nos anuncian casi tres meses después del cierre de empresas que próximamente presentarán un plan, que no se acerca, ni de lejos, a las necesidades del sector, al que siguen sin escuchar. Hoy Alemania sigue recomendando no venir. Ustedes, como siempre, tarde y mal, y nuestros competidores nos adelantan. Van alargándolo todo, esperando a que se solucione solo. Y los ministros ayudando. Ábalos: el turismo es una actividad que tenemos que sacrificar. Illa ayer le rectifica con la movilidad. Díaz: no se podrá volver a la actividad hasta final de año. Ribera: el que no se sienta cómodo que no abra. Y como colofón, el ministro Garzón.

Mire, el turismo necesita que se le defienda, y usted, como la máxima responsable de la política turística, no ha ejercicio el liderazgo que se hubiera esperado. Hasta ahora no ha sido capaz ni de afear al señor Garzón sus palabras. Luego se sacaron de la manga la incomprensible cuarentena; más incertidumbre, desconfianza, desasosiego y contradicciones. ¿Usted de verdad cree, señora ministra, que, como responsable del principal sector productivo de España, ha estado a la altura de esta crisis? De verdad se lo pregunto, valórelo.

Desde el Partido Popular hemos presentado propuestas; alarguen los ERTE hasta final de año y páguenlos; denles herramientas a los ayuntamientos; impulsen estímulos fiscales; eliminen tasas. Como ya le dije en la Comisión, el turismo es una historia de éxito en España, es el esfuerzo y sacrificio de muchas generaciones. Y se lo dice alguien que lo sabe bien, porque viene de uno de los destinos pioneros más importantes del mundo, Benidorm. El futuro de más de tres millones de familias que dependen del turismo está en juego, más de tres millones, señora ministra.

Núm. 25 3 de junio de 2020 Pág. 86

Señores del Gobierno, es intolerable que ochenta y dos días después y tras seis prórrogas del estado de alarma España no tenga hoy un plan de reactivación y apoyo. Las palabras por sí solas no salvarán al turismo. España merece mucho más. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta. Señor Almodóbar, se lo digo muchas veces, ustedes siempre llegan tarde: no apoyaron la prolongación de los ERTE hasta el 30 de junio, y ahora nos están pidiendo que prolonguemos los ERTE hasta el 30 de diciembre. Ya se verá, porque como sabe hay una Comisión tripartita que está trabajando para que, efectivamente, se dé seguridad a ese millón de trabajadores del sector turístico, que este Gobierno está protegiendo, porque este Gobierno trabaja para proteger la salud de los trabajadores, pero también para proteger a esta economía.

Decía usted que no hay plan. ¡Pues, claro que hay plan! Le decía que empezamos hace muchas semanas, y estamos también desarrollando un plan con cuatro pilares, y le voy a hablar de dos de ellos; que, por cierto, el viernes pudimos hablar con las comunidades autónomas, con quienes tenemos mucha interlocución, y ustedes deberían saberlo, que gobiernan cinco comunidades autónomas. El primer pilar del plan se basa en la seguridad sanitaria; por el momento, y como sabe, hemos aprobado veintiún protocolos sanitarios para las distintas actividades turísticas en el ámbito de la concertación social.... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON JON IÑARRITU GARCIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: ¿INTERVENDRÁ EL GOBIERNO PARA MANTENER LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y LOS EMPLEOS EN RIESGO? (Número de expediente 180/000191).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Jon Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Maroto, ¿intervendrá el Gobierno para mantener la actividad industrial y para proteger los empleos en riesgo?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Iñarritu. Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA**, **COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Gracias, presidenta. Quiero que mis primeras palabras sean para mostrar todo el apoyo a los trabajadores de Nissan y de Alcoa. En este momento debemos trabajar juntos las administraciones públicas, los agentes sociales y las fuerzas políticas, para mantener las capacidades productivas y el empleo de estas plantas industriales.

Señoría, desde el inicio de la legislatura hemos afrontado distintas crisis industriales, y siempre hemos defendido que la política industrial es la mejor herramienta para mantener las capacidades productivas y el empleo, sobre todo, cuando está en riesgo. Hemos demostrado el compromiso del ministerio, y el mío propio, en la búsqueda de soluciones a diferentes crisis, como lo demuestran los casos de Vestas, Cemex, Alcoa o Barreras. Lo que hemos hecho en estos casos ha sido utilizar los instrumentos de política industrial para encontrar la mejor solución posible. Pero también hemos evitado algunas crisis, gracias al compromiso del Gobierno con la industria.

Señoría, la unidad de acción de administraciones y trabajadores es fundamental. Por ello, el foco ahora lo tenemos que poner en las empresas que cierran, no en el Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra. Señor Iñarritu García.

Núm. 25 3 de junio de 2020 Pág. 87

El señor **IÑARRITU GARCÍA:** Señora ministra, como usted bien sabe, la industria fundamenta uno de los pilares fundamentales de lo que es el tejido productivo, y además sostiene miles, millones de empleos y a sus familias. Durante esta crisis sanitaria estamos viendo que ya existía una crisis en el sector, pero esto puede ser la puntilla. Lo estamos viendo y se ha mencionado en muchas ocasiones el caso de Alcoa, el caso de Nissan, por cierto, con años y años de financiación y ayudas públicas, y que, en este momento, pretende dejar a miles de personas en la calle.

Y en el País Vasco, en Euskal Herria, vemos cómo empresas de automoción —Volkswagen, Mercedes, Michelin— están rebajando la producción, además de otras empresas auxiliares, por lo que es obvio que más allá de las medidas puntuales hay decenas de miles de empleos en riesgo. Y esta situación no es nueva, ya la hemos vivido antes en el País Vasco, en el proceso de desmantelamiento industrial, con empresas que eran viables. Está el caso de La Naval, de Xey y de tantas otras. Por ello, señora Maroto, más allá del mantenimiento de los ERTE —cómo no—, creemos que serían necesarias medidas para el sostenimiento del empleo que vayan en la vía de exigir a las empresas planes industriales y realizar sobre ellas una monitorización. De igual forma, ante la realidad de descolocación creemos que habría activar un plan de relocalización, porque vemos, de igual forma, en Estados como Francia o Alemania, que se aprueban medidas de ayuda, de participación pública o incluso que se habla de nacionalización de sectores esenciales sin complejos. Por eso yo le pregunto: Y en España, ¿qué?

Señora ministra, sin ser agorero, el Banco Central está apuntando a una situación catastrófica y ante este panorama desolador hemos visto incluso a la monarquía pidiendo leche y aceite, haciendo caridad, y esto no va de caridad; va de planificación, monitorización y previsión. Por eso, le solicitamos, por un lado, que deroguen la reforma laboral cuanto antes pero, por otro, que nos diga qué medidas van a aplicar en esa receta de políticas industriales de las que se habla, ya sea en I+D, en formación, en intervención pública —el capital—, en rescates a corto plazo o en transición ecológica y digital.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Iñarritu. Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias.

Señoría, la realidad es que hemos empezado, como sabe, a tener un Ministerio de Industria con este Gobierno —hace apenas dos años— y la política industrial necesita tiempo para dar resultados, no se hace de un año para otro; necesita tiempo de ejecución. El Gobierno, como le decía, ha seguido demostrando su compromiso con la industria, con el mantenimiento de las capacidades productivas y el empleo a través de planes industriales sectoriales para determinados sectores, como el de la automoción que anunció el presidente la semana pasada, el refuerzo a las ayudas de CO₂, el plan de reindustrialización, el impulso de un estatuto del consumidor electrointensivo y a nivel europeo con la defensa del mecanismo de ajuste en frontera.

Señoría, para finalizar —teniendo en cuenta que para usted la política industrial es importante—, querría animar a todas las fuerzas políticas a trabajar por un pacto por la industria, un pacto que reconozca la importancia de los sectores industriales en la creación de empleo, en la riqueza, en la cohesión social y territorial. Es clave que nos pongamos de acuerdo las administraciones públicas, las fuerzas políticas y los agentes sociales para que este compromiso cuente con estabilidad, permanencia y certidumbre, y espero que su grupo esté dispuesto a sumarse a este reto.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON PEDRO QUEVEDO ITURBE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: ¿TIENE PREVISTO ALGÚN PLAN PARA ESTIMULAR LA CONECTIVIDAD TURÍSTICA ESPAÑOLA E INTERNACIONAL CON CANARIAS? (Número de expediente 180/000174).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Pedro Quevedo Iturbe, del Grupo Parlamentario Mixto.

Núm. 25 3 de junio de 2020 Pág. 88

El señor QUEVEDO ITURBE: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿tiene previsto algún plan para estimular la conectividad turística española e internacional con Canarias?

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Quevedo. Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA**, **COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Gracias, presidenta. En Canarias, como en el resto de comunidades autónomas, se están recuperando mayores niveles de movilidad a medida que avanza en la desescalada que, como saben, está siendo gradual y sobre todo está siendo segura. En estos momentos ya se puede circular por la provincia, isla o unidad territorial de referencia sin perjuicio de las excepciones que justifiquen el desplazamiento a otra parte del territorio nacional por motivos sanitarios, laborales o por causa de fuerza mayor.

El Gobierno está dando los pasos necesarios para levantar las restricciones de movilidad tanto a nivel nacional como internacional. A partir del 22 de junio, cuando finalice la última prórroga del decreto de alarma, se recuperará la movilidad nacional y, con ello, se restablecerá la conectividad entre las islas y la península. Y a partir del 1 de julio volveremos a recibir turistas internacionales en condiciones de seguridad y sin necesidad de que haya cuarentena. Si bien, se mantendrán medidas de control, como la toma de temperatura, la complementación de cuestionarios o la monitorización de las personas que entren a través de puertos o aeropuertos. Señoría, tal y como ha dicho el presidente del Gobierno, habrá temporada turística este verano.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Quevedo Iturbe.

El señor QUEVEDO ITURBE: Gracias, de nuevo, señora presidenta.

Señora ministra, me alegra mucho que sea tan optimista, pero yo tengo algunos datos que nos aconsejan decir que no nos vamos a poner pesimistas porque sí, pero optimismos así, a la ligera, tampoco.

En primer lugar, la dependencia. Canarias no es cualquier cosa en relación con el turismo, pero no por nada, sino porque la dependencia más elevada del Estado español, con enorme diferencia en la actividad turística de Canarias, es tres veces más que la media y es la comunidad que más depende del turismo de todas las comunidades españolas, por lo tanto, constituye el 40 % del empleo y el 35 % del PIB. A ver si nos damos cuenta de que esto no se puede despachar alegremente con un todos estamos en las mismas condiciones.

En segundo lugar, la conectividad aérea es determinante, efectivamente, para Canarias, pero es determinante porque la conexión terrestre es sencillamente inviable. Ahora bien, cuando se abren las fronteras aéreas, hay muchos más factores que el que se haya abierto la frontera aérea para determinar que las personas vengan a visitarnos o no porque es un destino que es de media distancia, sobre todo, en verano y no de cercanías, como ocurre con otros lugares de Europa y del Estado español. Por lo tanto, la oportunidad para vender Canarias es el buen comportamiento sanitario en la pandemia, con la posibilidad de formar parte de corredores verdes, de corredores seguros entre distintos destinos turísticos. Pero para que eso sea cierto y para que eso sea verdad, la condición básica tiene que ser la garantía absoluta a las personas que nos visitan de que no hay riesgo de contagiar ni de ser contagiado. ¿O es que vamos a plantearles a los operadores aéreos que vengan los aviones a un tercio? Esto no va a ocurrir y como esto no puede ocurrir, la única garantía es la seguridad absoluta de que no se va a producir un contagio. Lo que acaba de ocurrir en el último vuelo a Lanzarote es un buen ejemplo porque, si nos ocurren dos cosas de esas, vamos a tener un problema, que a ver cómo lo resolvemos. Luego, nuestro planteamiento es el acuerdo entre los Gobiernos y también con los operadores para garantizar pruebas PCR a todas personas que vayan a viajar, siendo el destino en este caso Canarias, porque es la única forma válida de que...

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Quevedo. Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias, señor Quevedo.

Efectivamente, compartimos que tiene que recuperarse la movilidad de forma gradual, pero también que sea una movilidad segura y que tengamos los destinos preparados para recibir a estos turistas

Núm. 25 3 de junio de 2020 Pág. 89

internacionales, tan importantes para el destino de las islas. En estos momentos, estamos trabajando para levantar las restricciones de movilidad en distintos ámbitos. En primer lugar, levantar las restricciones entres las fronteras intraeuropeas con medidas de control, siguiendo la recomendaciones de la Comisión Europea. También estamos abriendo puntos de entrada designados tanto en puertos como aeropuertos, poniendo marcha, como señalaba, experiencias piloto de rutas seguras, antes incluso del levantamiento de las fronteras con países del espacio Schengen, pero manteniendo medidas de control sanitario que eviten que cualquier riesgo de pandemia. Le tengo que señalar que en estos casos estamos trabajando tanto con Canarias como con Baleares para poder hacer lo antes posible estos corredores seguros, pero también estamos valorando la implementación de posibles rutas seguras con terceros países, siempre que se encuentren en el mismo nivel epidemiológico que nosotros y estableciendo acuerdos de reciprocidad.

Necesitamos, señorías, generar confianza y estabilidad, pero también certidumbre, en España, en Canarias para iniciar con celeridad, pero también con las máximas garantías sanitarias, la recuperación de nuestra actividad económica y en particular, del turismo, tan importante para las islas. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA CAROLINA TELECHEA I LOZANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CREE EL GOBIERNO ESPAÑOL QUE HA RESPONDIDO EFICAZMENTE A LOS TRABAJADORES QUE NO HAN PODIDO IR A TRABAJAR EN CUMPLIMIENTO DE LO DECRETADO POR EL GOBIERNO MEDIANTE EL ESTADO DE ALARMA? (Número de expediente 180/000190).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Pregunta de la diputada doña Carolina Telechea i Lozano, del Grupo Parlamentario Republicano.

La señora **TELECHEA I LOZANO**: Gracias, señora presidenta.

¿Cree el Gobierno que ha respondido eficazmente a los trabajadores que no han podido ir a trabajar durante el estado de alarma?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Telechea.

Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): Presidenta, señora Telechea, sí, sí, yo estoy convencido de que el Gobierno, a medida que ha ido desplegando normas asociadas al decreto de alarma, ha ido asegurando que todos aquellos trabajadores a los que se les imposibilitaba trabajar como resultado del decreto de alarma, han tenido la cobertura adecuada en términos de las prestaciones correspondientes. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor ministro. Señora Telechea i Lozano.

La señora **TELECHEA I LOZANO**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, durante el estado de alarma su Gobierno ha dejado desamparados a muchos trabajadores. Enviaron a la gente a trabajar a los quince días del confinamiento por presiones de la derecha y sin los EPI. No dieron solución a todas aquellas familias, especialmente 'monomarentales', que se ven obligadas a renunciar a su trabajo por el cuidado de sus hijos o personas dependientes a su cargo, hecho que ha provocado una mayor desigualdad en un sector ya de por sí maltratado, como es el de los cuidados, que mayoritariamente son realizados por las mujeres. Han dejado a muchas familias sin el sustento por la falta de pago de los ERTE, que no llegaban. En Cataluña en el mes de mayo había 255 000 personas trabajadoras con ERTE y sin cobrar. También los autónomos y las pymes merecen mucho más de su Gobierno.

Además hemos descubierto que ha habido empresas que han aprovechado el COVID para desmantelar y cerrar sus instalaciones, parásitos que, como en la crisis de la década pasada, hacen de la miseria y el sufrimiento de las personas trabajadoras su negocio, como el caso de la Nissan, a los trabajadores de la cual envío todo nuestro apoyo, y desde el Govern de la Generalitat de Catalunya, con el liderazgo del

Núm. 25 3 de junio de 2020 Pág. 90

vicepresident Pere Aragonès y el conseller Chakir El Homrani, están intentando encontrar una solución para los trabajadores y no abandonarlos a su suerte. ¿Nos puede decir cómo van a defender a las 27 000 familias que se van a quedar sin trabajo? Y no quisiéramos ver cómo esa dejación que aparentemente ha habido con Nissan pueda llegar a pasar con las trabajadoras y trabajadores de la Conca d'Òdena, y como igualadina me siento personalmente comprometida y exigimos su reparación inmediata.

¿Qué políticas tienen pensado hacer? ¿Van a derogar de verdad la reforma laboral? ¿O ya no? ¿Y la Ley mordaza? ¿Qué piensa su vicepresidente, Pablo Iglesias, del pacto con Ciudadanos, un partido de derechas que defiende todo lo contrario? Le pedimos que lleven a cabo políticas verdaderamente progresistas para que las personas que más lo necesitan no se queden atrás. La crisis vuelve a poner de relieve que la gestión de los recursos estaría mejor en nuestras manos que en las suyas. Por eso defendemos un Estado propio, porque estamos convencidas de que es la mejor manera para ayudar más y mejor... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Señora Telechea, muchas gracias. Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): En esta crisis se han protegido las rentas de 5700000 trabajadores. Ponga usted cualquier referencia internacional que quiera del pasado en España y verá si esa cifra le parece importante o no. Así se dará cuenta de que es un esfuerzo extraordinario de identificación de todas aquellas personas, de todos aquellos trabajadores que, como resultado de una situación sobrevenida a la crisis del coronavirus, han tenido que parar su actividad. Yo creo que los datos son abrumadores y reconocidos internacionalmente.

Si hay alguna situación particular, como la ha podido haber, que con una medida que siempre tiene un carácter general se nos puede haber escapado, hemos ido progresivamente corrigiéndola. El caso de la Cuenca del Ódena que usted me plantea, por ejemplo, es una situación complicada. En primera instancia la incapacidad temporal se extendió no solamente a las personas contagiadas, sino a aquellas personas que estaban en cuarentena, en el Decreto 6/2020, si no recuerdo mal. Después se extendió la incapacidad temporal a aquellas personas que no estaban en cuarentena pero que tenían una situación de confinamiento general en esa zona basado en el criterio de las autoridades sanitarias. Finalmente quizá se esté refiriendo a eso, porque todos los demás quedaron cubiertos por incapacidad temporal como accidente laboral en el Decreto 11/2020, todos los confinados en la Cuenca del Ódena puede estar pensando, entiendo yo, en la situación de aquellos que estaban fuera de la Cuenca del Ódena y no podían ir a trabajar, que en principio deberían estar protegidos por un ERTE o por una prestación de autónomos. Su situación quizá no es completamente asimilable a los que estén dentro. Podemos explorar y estamos explorando vías para asimilarles, pero verdaderamente mire toda la fotografía general y se dará cuenta de que el esfuerzo realizado en términos de búsqueda de soluciones es extensísimo. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.